



2015 | 2018

San Francisco del Rincón
Acciones que mejoran tu calidad de vida

H. Ayuntamiento 2015-2018



**ACTA NÚMERO 1001
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
AD
MINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; A LAS **09:55 NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA MARTES 05 DEL MES DE ENERO DE 2016**, DOS MIL DIEZ Y SEIS LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1001**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS:-----

ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA	SÍNDICO MUNICIPAL
LAE. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO	REGIDORA
LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ	REGIDOR
C. JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ	REGIDOR
C. GRACIELA LUNA ROCHA	REGIDORA
C. JUAN LLAMAS RODRÍGUEZ	REGIDOR
LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ	REGIDOR
LIC. SÉLIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ	REGIDORA

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL **LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**- QUIEN EN ESTE MOMENTO, **MANIFIESTA QUE LA C. REGIDORA CLAUDIA IVÓN SÁNCHEZ MUÑOZ.** SE COMUNICÓ VÍA TELEFÓNICA PARA COMUNICARLE QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR NO PODRÍA ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, PARA TENER POR JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DESAHOgando EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

UNA VEZ CONCLUIDO EL PRIMER PUNTO LA ORDEN DEL DÍA, POR PARTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y AL HABERSE DECLARADO QUÓRUM, SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE PUNTO.-----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y A **PETICIÓN DEL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUE POR NUMERO CORRESPONDE A LA 1001, TODA VEZ QUE ESTA FUE ENVIADA CON ANTELACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, **PROPUESTA SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

ACTO SEGUIDO SE CONTINUA CON EL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----
QUEDANDO ASENTADA EN LO TÉRMINOS SIGUIENTES:-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**-----
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.**-----
- III.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE: EMITIR ACUERDO DE REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL INFORME RELATIVO A LA**



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.----

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A **SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE: EMITIR ACUERDO DE REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL INFORME RELATIVO A LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.**-----

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

AL RESPECTO, EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE COMO ANTECEDENTE A PARTIR DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2015, SE HIZO ENTREGA DEL EXPEDIENTE DE LA INFORMACIÓN DE ENTREGA RECEPCIÓN, HIZO ENTREGA DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, FIRMARON SU SERVIDOR, EL EX PRESIDENTE MUNICIPAL. EL EX SÍNDICO MUNICIPAL, Y TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE SALVO LA REGIDORA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, Y ADEMÁS DEL CONTENIDO EN SISTEMA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, COMO UN MEDIO ELECTRÓNICO QUE SIMPLIFIQUE EL PROCESO ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PERIODO 2012-2015. (SERMEG) Y PARA CONSULTA ELECTRÓNICA, TENIENDO EL ANEXO UNO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, TODO LO QUE SE COMENTA, DEL ANEXO DOS LO QUE ESTUVO A DISPOSICIÓN DEL PLENO PARA CONSULTA, Y POSTERIORMENTE EL TRABAJO PREVIO, CON LAS COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, ADEMÁS CON LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENTREGA RECEPCIÓN, SE LLEVÓ A CABO LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y CON LA DIRECCIÓN JURÍDICA COMO LO MANDATA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CON LA COMISIÓN QUE SE CONFORMÓ DE ENTREGA RECEPCIÓN, ADEMÁS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA CON LA INFORMACIÓN QUE SE GENERÓ, SE EMPEZÓ A LLAMAR A LOS EX FUNCIONARIOS PARA QUE ACLARARAN LAS OBSERVACIONES QUE SURGIERON Y POR ÚLTIMO SE TUVO QUINCE DÍAS PARA ANÁLISIS Y LLEGAR AL PRESENTE MOMENTO PARA TURNARLO AL CONGRESO DEL ESTADO Y AL ÓRGANO DICTAMINADOR, Y DESPRENDIÉNDOSE EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 47. DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, **QUE A LA LETRA DICE:** "UNA VEZ CONCLUIDA LA ENTREGA DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO ENTRANTE LO TURNARÁ A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, QUIEN SE ENCARGARÁ DE SU REVISIÓN Y ANÁLISIS, DEBIENDO ELABORAR CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LA TESORERÍA, LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO QUE CONSIDERE CONVENIENTE, UN INFORME EN UN PLAZO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES QUE SERÁ REMITIDO AL AYUNTAMIENTO. LA COMISIÓN PODRÁ SOLICITAR INFORMACIÓN ADICIONAL O LA ACLARACIÓN CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE A QUIEN CORRESPONDA. EN ESTE SUPUESTO, ACORDARÁ REQUERIR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN, PROCESAMIENTO O ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS O MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE QUE INTERVINIERON EN EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN PARA QUE RINDAN LA INFORMACIÓN O FORMULEN LAS



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

ACLARACIONES CONDUCENTES, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL QUE SE LES NOTIFIQUE EL ACUERDO DE LA COMISIÓN. EL INFORME DEBERÁ REFERIRSE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 45 DE LA PRESENTE LEY Y DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LO SIGUIENTE: -----

- I. LAS CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN Y COMPROBACIÓN DE CADA UNO DE LOS PUNTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 45 DE LA PRESENTE LEY;-----
- II. LAS DILIGENCIAS O COMPARENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE O EN FUNCIONES NECESARIAS PARA ACLARACIÓN; -----
- III. OBSERVACIONES GENERADAS DEL ANÁLISIS DE LOS PUNTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 45 DE LA PRESENTE LEY; -----
- IV. PROMOCIÓN DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES CON MOTIVO DE LAS OBSERVACIONES GENERADAS; Y -----
- V. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN.-----

EL INFORME SERÁ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR EL AYUNTAMIENTO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU PRESENTACIÓN; ÉSTE DEBERÁ REFERIRSE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL INFORME Y CONCLUIRÁ CON LA EMISIÓN DEL ACUERDO QUE SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO. LA REMISIÓN DEL ACUERDO, ACOMPAÑADO DEL INFORME Y EL EXPEDIENTE SEÑALADOS EN EL PRESENTE CAPÍTULO, AL CONGRESO DEL ESTADO DARÁ POR CONCLUIDO EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN".-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL LIC. **RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUETAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL ANTERIOR MANDATO, YA CON LA INFORMACIÓN QUE SE CUENTA EN LA PÁGINA DE SERMEG, ADEMÁS EN LA ANTERIOR SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE POR NÚMERO CORRESPONDÍO A LA NO. 997 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2015, POR LO QUE AHORA QUEDA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES, DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIÉN EMITIRÁ EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, REMITIRÁ COPIA DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO, Y AL ÓRGANO DICTAMINADOR QUE A PARTIR DE ENERO DEL PRESENTE AÑO SE LLAMA ÓRGANO DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EFECTO DE REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. **RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PREGUNTA SOBRE ALGUNA DUDA O COMENTARIO, Y SIN QUE LO HAYA.-----

EXPUESTO DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS, DE ACUERDA: SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015, A LA 2015-2018, Y SE ORDENA TURNARLO AL CONGRESO DEL ESTADO Y AL ÓRGANO DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO EXPRESAMENTE SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

RESPECTO AL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA PRESENTE SESIÓN. SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, **SIENDO LAS 10:02 HORAS DIEZ HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO**, FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. -----

DOY FE. -----

LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN DOS FOLIOS. -----



2015 | 2018

San Francisco del Rincón
Acciones que mejoran tu calidad de vida

H. Ayuntamiento 2015-2018



ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA.
SÍNDICO MUNICIPAL.

LAE. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. GRACIELA LUNA ROCHA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. JUAN LLAMAS RODRÍGUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. SÉLIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ
REGIDORA H. AYUNTAMIENTO.

LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.